



AUTORIZACION COMPRA ÁGIL 30 U.T.M

DECRETO ALCALDICIO N° 4511

QUILLON, 18 NOV 2021

VISTOS:

1. FICHA TECNICA N°07 emitida por Secretaria Municipal
2. Compra Ágil ID: **4352-183-COT21**, fecha 15/11/2021.
3. Pre-Obligación 5/1059, fecha 15/11/2021.
4. Decreto Alcaldicio N° 1.373 de fecha 22.03.2019, que aprueba Manual de Procedimientos de Compras Públicas, Quillón 2019.
5. Decreto Alcaldicio N° 3.691 de fecha 10.12.2020, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2021.
6. Decreto Alcaldicio N° 2.287 de fecha 29.06.2021, que ratifica continuidad de los Directivos que indica.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.288 de fecha 29.06.2021, que Delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica.
8. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Compras Públicas;
9. Sentencia de Proclamación de Alcalde dictada en Causa Rol N°179/21, de fecha 17/06/2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
10. Decreto Alcaldicio N° 2.286 de fecha 29.06.2021, que nombra Alcalde de la Comuna de Quillón, Don Miguel Peña Jara.
11. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- **QUE, SE REQUIERE LA ADQUISICIÓN DE TRITURADORA DE PAPEL PARA OFICINA DE SECRETARIA MUNICIPAL.**
- Lo establecido en Reglamento de la Ley N° 19.886; Capítulo II, Artículo 10° bis, "Procederá el trato directo o contratación directa, previo requerimiento de un mínimo de tres cotizaciones, a través del Sistema de Información, mediante la modalidad denominada Compra Ágil, si son iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales. En este caso

el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la misma”.

• **COMPRA QUE CORRESPONDE UNA COMPRA AGIL: cotizaciones recibidas anexadas.**

MICRO ISIGO SPA 76.742.218-0	Incluye todos los productos solicitados Buenas tardes, junto con saludar se adjunta cotización según lo solicitado atte Grace Carrasco VIGENCIA: 15-12-2021	\$ 68.901 Monto total
PEQUEÑA GARETTO LUCERO Y CIA LTDA 83.163.900-8	Incluye todos los productos solicitados SE COTIZA TRITURADORA DE PAPE, SE ADJUNTA FICHA TECNICA PARA SU CONOCIMIENTO VIGENCIA: 15-12-2021	\$ 194.980 Monto total
MEDIANA COMERCIAL TOTALPACK LTDA 79.948.840-k	Incluye todos los productos solicitados TRITURADORA DE PAPEL SE ADJUNTA FICHA TECNICA DESPACHO Bárbara Montecinos 950004963 VIGENCIA: 15-12-2021	\$ 297.500 Monto total

OBSERVACION: el proveedor ofreció el precio más bajo.

DECRETO:

1. **AUTORICESE**, la adquisición Trato Directo al Proveedor:

ISIGO SPA., RUT: 76.742.218-0, por la suma de \$68.901.- (sesenta y ocho mil novecientos un peso), denominado “ADQUISICIÓN TRITURADORA DE PAPEL, SECRETARIA MUNICIPAL”.

2. **AUTORICESE**, emisión de Orden de Compra, a través del portal, www.mercadopublico.cl, así como la publicación del presente Decreto en el sistema de información respectivo, en conformidad la Ley 19.886 y su Reglamento.

Se entenderá como Contrato de los Servicios la aceptación de la Orden de Compra emitida por esta entidad.

3. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto a los códigos presupuestarios **215.22.04.013 SP1 "EQUIPOS MENORES"**, de acuerdo al presupuesto municipal vigente para el año 2021.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

OVG/tgm

DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ADQUISICIONES

